



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** CONCURSO DESIERTO POR FALTA DE POSTULANTES\_ MEDICO DE PLANTA HEMOTERAPIA 30 HS SEMANALES - HOSPITAL PENNA

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2023-37152561-GCABA-DGAYDRH y

### CONSIDERANDO

Que mediante Disposición N° 2024-98-GCABA-HGAP este Establecimiento convoca a concurso a un cargo de Médico de Planta Especialista en Hemoterapia 30 hs semanales, considerando la vacante del Dr CERDA, Ernesto Martin.

Que finalizada la fecha de inscripción resulta que no se ha presentado ningún postulante al cargo en cuestión.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y el Decreto N° 2023-251-GCABA-AJG,

**LA DIRECCION DEL  
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS  
“JOSE MARIA PENNA”**

## **DISPONE**

Artículo 1.-Declarase desierto, por falta de postulantes, en concurso a un cargo de Medico de Planta Especialista en Hemoterapia 30 hs semanales, convocado mediante Disposicion N° 2024-98-GCABA-HGAP

Artículo 2.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-